Nº Radicado 0124013052302/ MDN-COGFM-COMES

Bogotá D.C. 14 de noviembre 2024

Señor Teniente Coronel
GEOVANNY ANDRÉS SUAREZ PENAGOS
Director de la Dirección Administrativa y Financiera COGFM
Comando General Fuerzas Militares
Avenida el Dorado CAN Carrera 54 No 26-25
Bogotá D.C.

Asunto: Informe de Supervisión y Seguimiento No 005 del Contrato No. 174 de 2024
Mensual ó Final X

Respetuosamente, me dirijo al señor Teniente Coronel, Director de la Dirección Administrativa y Financiera COGFM, con el fin de presentar el informe de supervisión y seguimiento del contrato del asunto, de acuerdo con la siguiente información:

1. Datos del supervisor

Nombre del supervisor	SP GARZON CASTAÑEDA ALEX
Dependencia	COMUNICACIONES ESTRATÉGICAS
Cargo	SUBOFICIAL SOPORTE TECNICO Y DEPOSITO AUDIOVISUAL COMES
Apoyo a la supervisión	N/A

2. Datos del contrato

Número y fecha de suscripción del Contrato		Contrato 174 /2024 23 mayo	
Contratista		AVCOM COLOMBIA S.A.S	
Cedula de Ciudadanía o Nit.		900.404.233-9	
Objeto		contratar el mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de archivo digital MASS STORE de MASSTECH tanto de hardware y software (conformado por servidor LENOVO THINKSYSTEM SR650 SERVER XEON SP GEN 2 y la LIBRERÍA QUANTUM SCALAR I3 DUAL LTO-8) del área de audiovisuales de comes de acuerdo con las especificaciones técnicas del anexo	
Valor del Contrato		$ 85.000.000	
Plazo de ejecución		05 junio 2024 hasta 25 noviembre 2024	
Modificatorio No.			
Adición	Prorroga	Suspensión	Otros
Objeto del modificatorio:			

3. Descripción del desarrollo de las actividades contractuales

No.	Obligaciones específicas del contratista y/o cumplimiento de las especificaciones técnicas del contrato	Cumple	No cumple	Evidencia del cumplimiento de las obligaciones específicas del contratista y/o cumplimiento de las especificaciones técnicas del contrato
1	Cumplir con el objeto del contrato, de conformidad con las especificaciones Técnicas contratadas y dentro del plazo establecido para la ejecución	X		El contratista cumplió con el objeto del contrato, de conformidad con las especificaciones Técnicas contratadas y dentro del plazo establecido para la ejecución
2	Obtener con la oportunidad debida, las licencias, autorizaciones y permisos a que hubiere lugar para el cumplimiento de todas las obligaciones que le corresponden en los términos del contrato	X		se obtuvieron en debida forma, las licencias, autorizaciones y permisos que se necesitan para el cumplimiento de todas las obligaciones que le corresponden en los términos del presente contrato, para tal motivo se diligencio la base digital del departamento de seguridad de la ESDEGUE y se obtuvo para el 11 de noviembre del 2024.
3	Mantener durante el plazo de ejecución del contrato los precios ofertados	X		el contratista mantuvo durante el plazo de ejecución del contrato los precios ofertados
4	Elaborar y suscribir, dentro de los tres (03) días calendario siguientes a la comunicación del inicio del plazo de ejecución, conjuntamente con el supervisor, el cronograma de actividades del contrato, según aplique	X		Se elaboró y suscribió conjuntamente con el supervisor del contrato el cronograma de actividades del contrato conforme a lo establecido en la presente obligación. Así mismo se realizó una modificación con relación al segundo mantenimiento atendiendo los tiempos de entrega de documentación para pagos. Evidencia se encuentra registrada en el informe N° 001 en el anexo 01, informe N° 004 en el anexo 01, lo anterior con el fin de no tener duplicidad documental.
5	Entregar al Supervisor del Contrato, dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes al perfeccionamiento del mismo, el certificado del curso virtual de cincuenta horas sobre Seguridad y Salud en el Trabajo (Artículo 2.2.4.6.35 del Decreto 1072 de 2015), el cual deberá permanecer vigente durante el plazo de ejecución del contrato (según aplique)	X		El contratista, entrego al supervisor del contrato el certificado del curso virtual de cincuenta horas sobre Seguridad y Salud en el Trabajo y su correspondiente actualización. Evidencia se encuentra registrada en el informe N° 001 en el anexo 2 y 2.1, informe N° 004 en el anexo 02, lo anterior con el fin de no tener duplicidad documental.
6	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL SISTEMA DE ARCHIVO DIGITAL MASS STORE DE MASSTECH (conformado por SERVIDOR Lenovo ThinkSystem SR650 Server Xeon SP Gen 2 y LIBRERIA Quantum Scalar i3 Dual LTO-8) DEL AREA DE AUDIOVISUALES DE COMES. (2 servicios) Los mantenimiento preventivos se realizaran de forma física en sitio y corresponderán, de acuerdo al mantenimiento preventivo se establecera el mantenimiento correctivo que se requiera	X		El contratista dio cumplimiento con la realización del segundo MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL SISTEMA DE ARCHIVO DIGITAL MASS STORE DE MASSTECH (conformado por SERVIDOR Lenovo ThinkSystem SR650 Server Xeon SP Gen 2 y LIBRERIA Quantum Scalar i3 Dual LTO-8) DEL AREA DE AUDIOVISUALES DE COMES. **Anexo 1. informe de trabajo**
7	MANTENIMIENTO PREVENTIVO LIBRERIA Quantum Scalar i3 Dual LTO-8 - Limpieza interna y externa de la librería y sus componentes, además incluye: * Verificación de componentes electrónicos internos tarjeta madre , verificación de voltajes fuente alimentación * Verificación módulos de las cintas	X		El contratista dio cumplimiento con el segundo mantenimiento preventivo LIBRERIA Quantum Scalar i3 Dual LTO-8 de acurdo al contrato. **Anexo 1. informe de trabajo**

No.	Obligaciones específicas del contratista y/o cumplimiento de las especificaciones técnicas del contrato	Cumple	No cumple	Evidencia del cumplimiento de las obligaciones específicas del contratista y/o cumplimiento de las especificaciones técnicas del contrato
	* Verificación de funcionamiento del robot * Verificación unida de cinta del robot * Verificación de los motores de elevación del robot * Verificación de cintas LTO8 * Verificación de ventiladores * Verificación de la unidad de lectura de cintas LTO * Verificación tarjeta de red y video * Verificación de tarjeta fibra óptica, verificación de puertos usb * Verificación tarjeta de control SCB * Verificación cable del carrete del robot * Verificación de display. * Verificación de conexión on line del sistema con los demás equipos(AVID NEXIS PRO salas de edición y switch Dell N3024 y SERVIDOR Lenovo) * Verificación del sistema operativo, base de datos y aplicativos. * Verificación de espacios, errores y procesamiento de datos de las unidades de almacenamiento, borrado de logs y alarmas que presente el sistema * Actualización de los aplicativos del equipo y verificación de licencias activas * Verificación de permisos escritura y lectura de los usuarios * Verificación espacios de trabajo y correcto funcionamiento de anchos de vanda con salas de edicion y sistema de AVID NEXIS PRO			
8	SERVIDOR Lenovo ThinkSystem SR650 Server Xeon SP Gen 2 - Limpieza interna y externa del equipo y sus componentes, además incluye: * Verificación de componentes electrónicos internos tarjeta madre, verificación de voltajes fuente alimentación * Verificación módulos de los discos * Verificación de discos * Limpieza electrónicas de las memorias RAM * Verificación de ventiladores * Verificación de batería interna * Verificación del disipador de calor * Verificación tarjeta de red y video * Verificación de tarjeta fibra óptica * Verificación de puertos usb. * Verificación de conexión y correcto funcionamiento con los demás equipos en conexión. * Verificación de conmutación de datos y velocidades del procesamiento y trasmisión con los demás equipos en conexión,	X		El contratista dio cumplimiento con el segundo mantenimiento preventivo SERVIDOR Lenovo ThinkSystem SR650 Server Xeon SP Gen 2 de acurdo al contrato. **Anexo 1. informe de trabajo**

No.	Obligaciones específicas del contratista y/o cumplimiento de las especificaciones técnicas del contrato	Cumple	No cumple	Evidencia del cumplimiento de las obligaciones específicas del contratista y/o cumplimiento de las especificaciones técnicas del contrato
	* Verificación de actualización del sistema			
9	MANTENIMIENTO CORRECTIVO Incluye cambio, instalación, configuración y puesta en funcionamiento de posibles repuestos, de acuerdo al cuadro del Anexo Único	X		El contratista tubo pleno conocimiento que los MANTENIMIENTO CORRECTIVO Incluye cambio, instalación, configuración y puesta en funcionamiento de posibles repuestos
10	Garantizar el correcto funcionamiento de los equipos, por el término de seis 06) meses, a partir del acta de recibo a satisfacción	X		El contratista Garantiza el correcto funcionamiento de los equipos, por el término de seis 06) meses, a partir del acta de recibo a satisfacción **Anexo 2. Garantía de funcionamiento**
11	El contratista se compromete a realizar mensualmente un (1) monitoreo ante fallas de funcionamiento de software y hardware, para tal fin el ingreso al sistema será en ambiente web en modo seguro es decir con el protocolo SSL (https) y debe ser asumido por el contratante sin que este genere costo adicional para el comando general y este será en coordinación con el supervisor del contrato y una vez finalizado enviara vía correo electrónico el reporte documentado de forma escrita	X		El contratista realizo el monitoreo mensual ante fallas de funcionamiento de software y hardware, para tal fin ingreso al sistema en ambiente web en modo seguro por protocolo SSL (https) en coordinación con el supervisor del contrato y envió vía correo el reporte. **Anexo 3. Informe monitoreo**
12	Para el cumplimiento del mantenimiento correctivo de hardware el contratista se compromete a que en caso de llegar a presentarse algún daño, este se debe cambiar, instalar, configurar y puesto en funcionamiento del repuesto y los tiempos estimados de respuesta estarán meditados si es de importación a un periodo no mayor de 20 días hábiles, y los costos de importación, aduanas y demás a la importación serán asumidas por el contratista sin que genere costo adicional para el comando general, por otro lado si los repuestos se encuentran en locación Bogotá, estos tiempos no serán superiores a 72 horas y los costos serán asumidos por parte del contratista sin que genere costo adicional para el comando general	X		A la fecha no se han presentado eventos negativos con el mantenimiento correctivo en relaciona a los cambios de repuesto sin embargo el contratista tiene el pleno conocimiento de las garantías y acciones que debe tomar en tiempo y lugar para corregir cualquier eventualidad.
13	Para el cumplimiento del mantenimiento preventivo de software que incluya actualización de aplicativos del sistema en caso de llegar a presentarse algún daño o falla o reporte, los tiempos estimados de respuesta no serán superiores a 72 horas y los costos serán asumidos por parte del contratista	X		A la fecha no se han presentado eventos negativos con relación a la actualización de aplicativos del sistema, sin embargo, el contratista tiene conocimiento que llegado el caso a presentarse alguna situación negativa deberá tomar las acciones correctivas en los tiempos estimados.
14	Cuando se presente un soporte que incluya Cambio, instalación, configuración y puesta en funcionamiento de nuevas partes por daño, el contratista estará obligado a garantizar la configuración, integración y compatibilidad en un 100% con los demás sistemas en conexión (sistema de	X		El contratista garantizo la instalación, configuración y puesta en funcionamiento de los repuestos así mismo se verifico la integración y compatibilidad con los demás sistemas (sistema de almacenamiento de AVID NEXIS PRO y salas de edición MEDIA COMPOSER de AVID) como inicialmente se encontraban en funcionamiento.

No.	Obligaciones específicas del contratista y/o cumplimiento de las especificaciones técnicas del contrato	Cumple	No cumple	Evidencia del cumplimiento de las obligaciones específicas del contratista y/o cumplimiento de las especificaciones técnicas del contrato
	almacenamiento de AVID NEXIS PRO y salas de edición MEDIA COMPOSER de AVID) como inicialmente se encontraban en funcionamiento			
15	El contratista se compromete a responder llegado al caso por el daño o des configuración de algún equipo o sistema en conexión producto de la manipulación o implementación del mantenimiento y soporte de hardware y software del sistema objeto del contrato	X		El contratista tiene pleno conocimiento que debe responder llegado al caso por el daño o des configuración de algún equipo o sistema en conexión producto de la manipulación o implementación del mantenimiento y soporte de hardware y software del sistema objeto del contrato
16	Para la ejecución del mantenimiento correctivo se debe contar con la previa autorización del supervisor para tal fin el requerimiento deberá ser soportado mediante oficio justificando la falla	X		El contratista conto con la autorización del supervisor para la adquisición e inclusión de los repuestos de cuerdo a la solicitud realizada mediante oficio entregado por el contratista **Anexo 4. Oficio solicitud mantenimiento correctivo** **Anexo 4.1 Oficio autorización mantenimiento correctivo**
17	El contratista se compromete a realizar actualizaciones y soluciones de los aplicativos del software del sistema de archivo digital estos deberán corresponder al software original de la marca (es de aclarar que el software del Masstech contiene Diez (10) licencias de usuario nombrados vigentes) y llegado al caso a presentar defectos o falla de funcionamiento este procederá a la solución de manera oportuna en un periodo no mayor a 24 horas sin que este genere costos adicionales para el COGFM	X		El contratista realizo las actualizaciones y soluciones de los aplicativos del software del sistema de archivo digital correspondientes. **Anexo 1. informe de trabajo**
18	El contratista garantiza soporte técnico dentro de la garantía de funcionamiento de los equipos una vez realizado los mantenimiento preventivo y correctivo y está obligado a responder cualquier solicitud, requerimiento, falla o evento que se presente con los equipos llegado al caso a requerirse y su atención será de acuerdo a cada nivel en horario laboral de lunes a viernes (5x8). o fin de semana llegado al caso de acuerdo a la criticidad del evento y será independiente de los mantenimientos programados. - Nivel 1: incidencias básicas (soporte técnico vía telefónica o correo con un tiempo de respuesta no mayor a 4 horas) - Nivel 2: Nivel técnico más especializado de fallas (soporte técnico remoto con un tiempo de respuesta no mayor a 3 horas) - Nivel 3: Problemas técnicos de resolución más avanzada falla general (soporte técnico en sitio con un tiempo de respuesta no mayor a 2 horas)	**X**		El contratista tiene pleno conocimiento que debe garantizar el soporte técnico dentro de la garantía de funcionamiento de los equipos una vez realizado los mantenimiento preventivo y correctivo y está obligado a responder cualquier solicitud, requerimiento, falla o evento que se presente con los equipos llegado al caso a requerirse y su atención será de acuerdo a cada nivel en horario laboral de lunes a viernes (5x8). o fin de semana llegado al caso de acuerdo a la criticidad del evento y será independiente de los mantenimientos programados. **Anexo 2. Garantía de funcionamiento**

No.	Obligaciones específicas del contratista y/o cumplimiento de las especificaciones técnicas del contrato	Cumple	No cumple	Evidencia del cumplimiento de las obligaciones específicas del contratista y/o cumplimiento de las especificaciones técnicas del contrato
	- Nivel 4. Problemas técnicos falla total (soporte técnico en sitio con un tiempo de respuesta no mayor a 1 hora y solución de acuerdo a términos establecidos en el contrato)			
19	El contratista se obliga a presentar un informe cada vez que se efectúen los mantenimientos preventivo, y correctivo del sistema	X		El contratista presento el último informe al termino del mantenimiento preventivo, y correctivo del sistema **Anexo 1. informe de trabajo**
20	El contratista deberá garantizar el funcionamiento de todos los flujos de trabajo (procesos y herramientas del software) en el sistema, además, llegado al caso que se requiera por necesidades del Comando General realizar movimiento de material en cintas LTO´s, desarrollará las rutas de trabajo, configuraciones, y programaciones adicionales sin que estas afecten la funcionalidad del sistema y genere costos adicionales para el COGFM. Como, por ejemplo: realización de Backup, movimientos de material de una cinta a otra, recuperación de material en cintas, creación de grupos y asignación de tareas, limpieza de driver, escaneo general, verificación base de datos, copiado de base de datos, duplicado de material, formato a los LTO´s, entre otros	X		El Contratista garantizo el funcionamiento de todos los flujos de trabajo (procesos y herramientas del software) en el sistema, y ha estado presto a los requerimientos del Comando General para el cumplimiento del contrato. Ala fecha no ha habido requerimientos excepcionales.
21	El Contratista deberá contar con las herramientas y equipos idóneos para garantizar las mejores prácticas de mantenimiento y soporte del sistema	X		El contratista conto con las herramientas y equipos idóneos para garantizar las mejores prácticas de mantenimiento y soporte del sistema
22	El contratista efectuará junto con el supervisor del contrato, al momento de la entrega, pruebas de funcionamiento de los equipos a los que se les realice mantenimiento			El contratista realizo junto con el supervisor las pruebas necesarias de funcionamiento de los equipos a los que se realizó el mantenimiento de acuerdo al cronograma .
23	El acta de recibo a satisfacción deberá ser suscrita por el supervisor del contrato y el contratista, culminando las pruebas de operación			El supervisor junto con el contratista suscribió el acta de recibo a satisfacción una vez culminando las pruebas de operación del ultimo manteniendo. **Anexo 5. Acta de recibido a satisfacción**
24	Al momento de realizar el último mantenimiento se deberá entregar un concepto técnico. El concepto técnico como mínimo debe contener los siguientes datos: - Un análisis justificando si se considera que están en condiciones de continuar prestando el servicio para el cual fue	X		el contratista entrego el concepto técnico una vez finalizado el ultimo mantenimiento de acuerdo a lo solicitado en el contrato. **Anexo 6. Concepto técnico**

No.	Obligaciones específicas del contratista y/o cumplimiento de las especificaciones técnicas del contrato	Cumple	No cumple	Evidencia del cumplimiento de las obligaciones específicas del contratista y/o cumplimiento de las especificaciones técnicas del contrato
	adquirido. - Estado del equipo - Si se puede prolongar su vida útil y su valor - Cuál sería la prolongación de la vida útil y su valor			
25	El contratista se obliga a que los repuestos de los equipos a adquirir correspondan a la marca en referencia del presente contrato, que los mismos son originales y no re-manufacturados que cuenten con garantía de la marca y que no sean genéricos, esto con el fin de salvaguardar la vida útil e integridad, operatividad del equipo, deberán ser presentados en su empaque de fábrica con sus componentes de acuerdo a las especificaciones técnicas del equipo y los costos serán asumidos por parte del contratista	X		El contratista entrego los repuestos originales de acuerdo a la marca del equipo con ello garantiza la vida útil e integridad, operatividad del equipo.
26	Cuando se presente el caso de que los repuestos de hardware entregado por el contratista no corresponde a la referencia requerida o presente defectos de funcionamiento este procederá al cambio de manera oportuna en un periodo no mayor a 24 horas dará solución sin que este genere costos adicionales para el COGFM	X		A la fecha del presente informe no se presentaron eventos negativos con relación a la referencia de los repuestos o defectos de fábrica, sin embargo, el contratista tiene pleno conocimiento las acciones y correctivos que debe tomar al llegar a presentarse.
27	El contratista apoyara en todas las solicitudes de documentación a la que hubiere lugar en cuanto a la ejecución del presente contrato	X		El contratista apoyo con todas las solicitudes de documentación a la que hubiere lugar en cuanto a la ejecución del presente contrato para cumplimiento del informe
28	Asistir a las reuniones y demás citaciones, que haga el supervisor del contrato con el fin de hacer seguimiento, corregir y establecer mejoras en la prestación del servicio y/o entrega de los elementos del contrato	X		A la fecha del presente informe no se ha requerido al contratista asistencia a ninguna reunión con motivo de hacer seguimientos, correcciones o establecer mejoras en la prestación del servicio y/o entrega de los elementos del contrato.
29	En el evento que el contratista requiera cambiar el personal propuesto, deberá tramitar a través del supervisor y allegar copia de las hojas de vida y de todos los documentos exigidos en el proceso, experiencia del nuevo personal, para aprobación por parte de la Entidad; de tal manera que éste último tenga las mismas o mejores calidades del inicialmente propuesto; Se deberá reemplazar en un periodo máximo de cuatro (04) días calendario	X		A la fecha el contratista no requirió cambiar el personal propuesto

No.	Obligaciones específicas del contratista y/o cumplimiento de las especificaciones técnicas del contrato	Cumple	No cumple	Evidencia del cumplimiento de las obligaciones específicas del contratista y/o cumplimiento de las especificaciones técnicas del contrato
30	Llegado al caso de que no se utilice el presupuesto asignado para el mantenimiento correctivo este presupuesto será reintegrado al COGFM	X		A la fecha del presente informe se tiene establecido el reintegro de $40.236,01 del presupuesto asignado para el mantenimiento correctivo el cual será tramitado una vez se finalice el pago.
31	El contratista debe comprometerse a no divulgar y/o reproducir la información y la documentación que actualmente tiene el Ministerio de Defensa Nacional, Comando General de las Fuerzas Militares que se vea obligado a conocer como producto de la ejecución del presente proceso. así como Velar por la confidencialidad de los lugares que conozca en tal sentido el comando general efectuará el respectivo estudio de seguridad y confidencialidad del personal asignado para la ejecución del contrato. en el evento de que alguna persona no apruebe el estudio realizado por la oficina de seguridad, se comprometerá a cambiarlo de manera inmediata, en igual sentido se compromete a que el personal asignado no será cambiado durante la vigencia del contrato, salvo por expresa solicitud o autorización del Comando General de las FFMM	X		El contratista estuvo comprometido a velar por la confidencialidad de los lugares que conozca y garantizo la reserva de la información del comando general. Para lo cual envió el estudio de seguridad Evidencia se encuentra registrada en el informe N° 001 en el anexo 8 y 8.1 , lo anterior con el fin de no tener duplicidad documental.
32	PERSONAL QUE PARTICIPARA EN LA EJECUCION DEL CONTRATO: CARLOS HECTOR LEAÑO VARÓN, Ingeniero Electrónico	X		El contratista mantuvo el perfil propuesto para ejecución del contrato CARLOS HECTOR LEAÑO VARÓN, Ingeniero Electrónico
33	Durante la ejecución del contrato, si se requiere reemplazar un funcionario por otro, éste deberá tener un perfil profesional igual o superior al que va a ser reemplazado, y cumplir con los requerimientos estipulados en esta ficha técnica	X		A la fecha el contratista mantuvo el perfil propuesto para ejecución del contrato y no ha requerido ningún cambio.
34	Deberá informarse al supervisor, de tal situación, con mínimo 5 días calendario de antelación, anexando la hoja de vida del nuevo funcionario	X		El contratista tuvo pleno conocimiento que debería informarse al supervisor, de tal situación, con mínimo 5 días calendario de antelación, anexando la hoja de vida del nuevo funcionario, dicha actividad no se presentó.
35	La supervisión podrá solicitar al contratista en cualquier momento, información sobre el cumplimiento de aportes al sistema de seguridad social del personal contratado por prestación de servicios. El contratista atenderá esta solicitud con el detalle requerido y en el plazo razonable que la supervisión haya fijado	X		A la fecha no se le ha solicitado al contratista en información sobre los aportes al sistema de seguridad social del personal contratado para la ejecución sin embargo el contratista envía planilla de aportes del personal **Anexo 7. Planilla de aporte seguridad social**
36	El contratista deberá cumplir todas las normas de seguridad industrial en la ejecución del contrato	X		El contratista cumplió con todas las normas de seguridad industrial en la ejecución del contrato

No.	Obligaciones específicas del contratista y/o cumplimiento de las especificaciones técnicas del contrato	Cumple	No cumple	Evidencia del cumplimiento de las obligaciones específicas del contratista y/o cumplimiento de las especificaciones técnicas del contrato
37	El contratista deberá asumir la responsabilidad en el manejo del personal empleado, así como la seguridad y responsabilidad de los elementos y materiales que se requieran para el desarrollo de la misma	X		El contratista asumió la responsabilidad en el manejo del personal empleado, así como la seguridad y responsabilidad de los elementos y materiales que se requieran para el desarrollo de la misma

4. cumplimiento de Obligaciones al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales

Que la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes N° 7947493145, con fecha de pago 01 de noviembre de 2024, evidencian el cumplimiento de las obligaciones al Sistema de Seguridad Social Integral, la cual es anexada al presente informe.

Que mediante certificación de fecha noviembre 12 del 2024, suscrita por el señor DIAZ SANCHEZ RAUL ARIEL con TP. 75468-T Revisor fiscal AVCOM COLOMBIA S.A.S, estipula encontrarse al día en el pago al Sistema de Seguridad Social en Pensiones y en Salud, riesgos profesionales, aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA). Se anexa certificado del cumplimiento por parte del contratista.

NOTA: El certificado de aportes parafiscales lo puede firmar el representante legal cuando en cámara de comercio no reporta revisor fiscal, cuando el contratista tiene revisor fiscal este es el único competente para firmar las certificaciones de paz y salvo de seguridad social y parafiscal

5. Aspectos Financieros

Valor Inicial del Contrato Incluido IVA:	$85.000.000
Que al contrato se le efectuó una adición el XX de XXX de 2024 por valor de:	XXX
Valor Total del Contrato es de:	$85.000.000

Que se tramitaron las siguientes facturas con cargo al contrato supervisado:

No Factura	Fecha	Valor de la Factura
AV 22325	09-07-2024	44,938.881,99
AV 24496	12-11-2024	40.020.882,00
Valor Facturado		$84.959.763,99
Saldo por Facturar		$0
Valor de Reintegro		$40.236,01
Valor Total del Contrato		$85.000.000,00

Nota: En el anterior cuadro se deberán relacionar todas las facturas que se hayan tramitado para pago durante la ejecución del contrato.

6. Observaciones relevantes del supervisor:

7. Documentos anexos:

Anexo 1. Informe de trabajo
Anexo 2. Garantía de funcionamiento
Anexo 3. Informe monitoreo
Anexo 4. Oficio solicitud mantenimiento correctivo
Anexo 4.1 Oficio autorización mantenimiento correctivo
Anexo 5. Acta de recibido a satisfacción
Anexo 5.1 factura electrónica FVE24496
Anexo 6. Concepto técnico
Anexo 7. Planilla de pago de seguridad social AVCOM COLOMBIA S.A.S Y CARLOS HECTOR LEAÑO VARÓN, Ingeniero Electrónico
Anexo 8. Certificación parafiscal

Atentamente,

SP GARZON CASTAÑEDA ALEX
Supervisor contrato 174/2024
Correo alexgarzo@cgfm.mil.co
No. de contacto 3144698984

Espacio para ser diligenciado en la Dirección Administrativa y Financiera

CONTROL DE APROBACIONES Y DE TIEMPOS PARA PUBLICAR				
CONTRATOS	FECHA DE RECEPCIÓN DEL INFORME	FECHA DE APROBACIÓN Y CARGUE DEL INFORME.	NOMBRE DE FUNCIONARIO REVISOR	FIRMA DEL FUNCIONARIO AVALANDO INFORME
	15 NOV/24	15 NOV/24	PS. LOURDES FONSECA 15 NOV/24 2:46 PM	

AVCOM Líder en soluciones para un mundo audiovisual

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE SISTEMA DE ARCHIVO

Sistema Masstech

Versión: 01

Este documento y sus anexos pueden contener información confidencial. Se notifica que cualquier revisión, divulgación, retransmisión, distribución, copiado u otro uso o acto realizado con base en lo relacionado con el contenido de este documento y sus anexos, están prohibidos, sin previo consentimiento escrito.

Señores
Ministerio de defensa nacional – Comando General de Fuerzas Militares
Dirección administrativa y Financiera
SP, Alex Garón Castañeda
Supervisor contrato

Objetivo Contrato: EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE ARCHIVO DIGITAL MASS STORE DE MASSTECH TANTO DE HARDWARE Y SOFTWARE (conformado por SERVIDOR Lenovo ThinkSystem SR650 Server Xeon SP Gen 2 y la LIBRERIA Quantum Scalar i3 Dual LTO-8) DEL AREA DE AUDIOVISUALES DE COMES DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

DESCRIPCIÓN

Este documento describe el procedimiento realizado para el mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de archivo Mass store de MASSTECH en las condiciones establecidas por la entidad en el contrato 174 COGFM DIADF 2024.

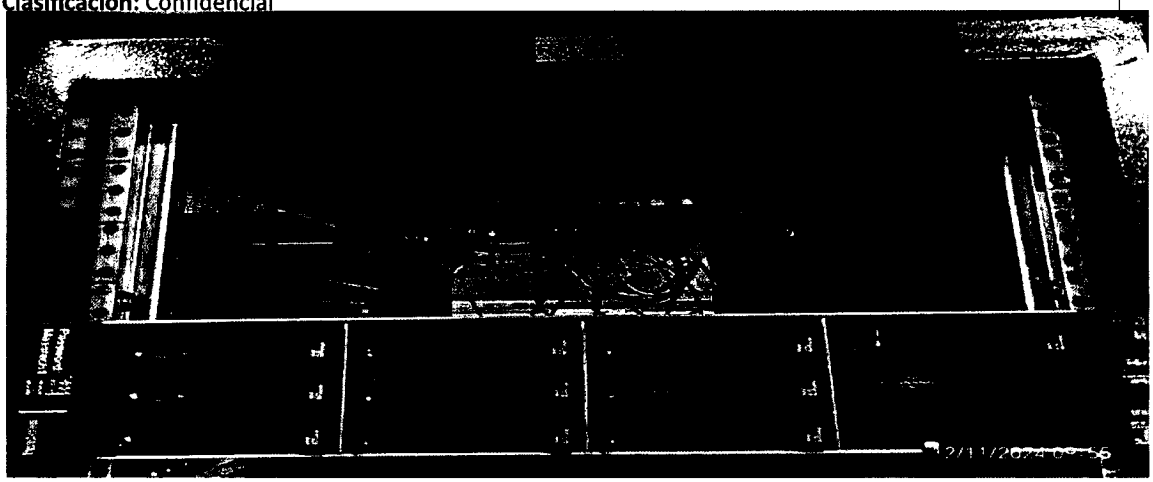
INGENIERIA DE DETALLE

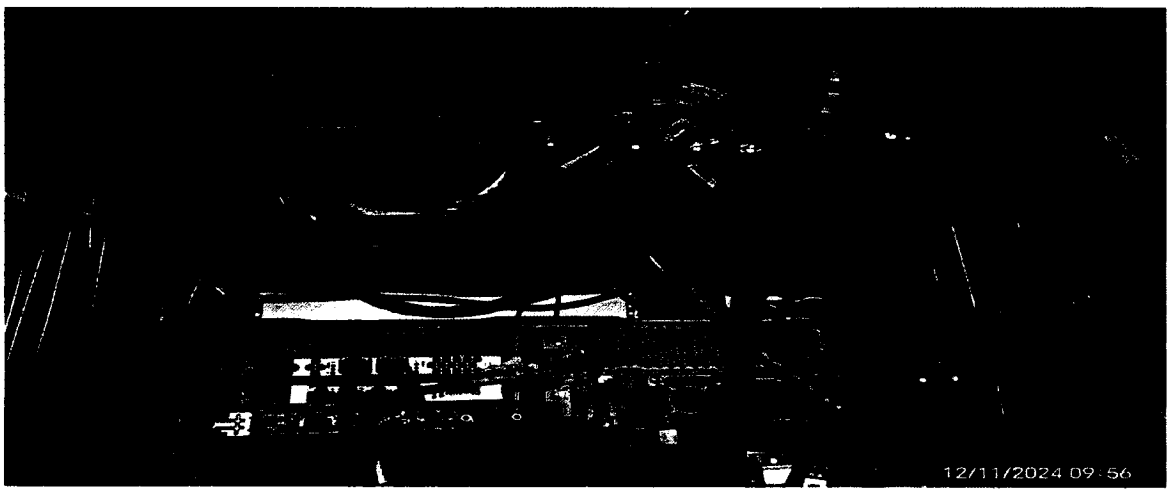
SE REALIZA MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DEL SISTEMA DE ARCHIVO DIGITAL MASS STORE DE MASSTECH (conformado por SERVIDOR Lenovo ThinkSystem SR650 Server Xeon SP Gen 2 yLIBRERIA Quantum Scalar i3 Dual LTO-8) DEL AREA DE AUDIOVISUALES DE COMES.

1.- Revisión y mantenimiento del hardware del servidor Masstech Lenovo SR650:

Actividades realizadas:

limpieza interna y externa del equipo y sus componentes, ademas incluye:
Verificación de componentes electrónicos internos tarjeta madre.
Verificación de voltajes fuente alimentación.
Verificación módulos de los discos.
Verificación de discos.
limpiezas electrónicas de las memorias RAM.
Verificación de ventiladores.
Verificación de batería interna,
Verificación del disipador de calor.
Verificación tarjeta de red y video.
Verificación de tarjeta fibra óptica.
Verificación de puertos USB.
Verificación de conexión y correcto funcionamiento con los demás equipos en conexión.
Verificación de conmutación de datos y velocidades del procesamiento y trasmision con los demás equipos en conexión.
Verificación de actualización del sistema.





Se realiza el mantenimiento preventivo descrito inicialmente y se procede a realizar el mantenimiento correctivo

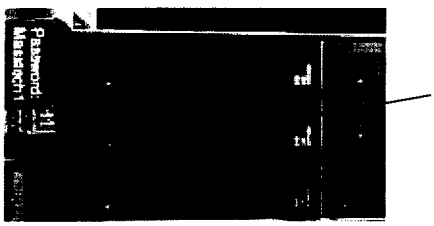
MANTENIMIENTO CORRECTIVO Servidor Lenovo ThinkSystem SR650 - BOLSA DE REPUESTOS (INCLUYE CAMBIO, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE POSIBLES REPUESTO).

2. MANTENIMIENTO CORRECTIVO			
MANTENIMIENTO CORRECTIVO LIBRERÍAQuantum Scalar i3 Dual LTO-8 - BOLSA DEREPUESTOS (INCLUYE CAMBIO, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE POSIBLES REPUESTO).			
	DESCRIPCIÓN DEL BIEN/SERVICIO	CANT	UNIDAD DE MEDIDA
3.1	**MANTENIMIENTO SERVIDOR Lenovo ThinkSystem SR650 - BOLSA DEREPUESTOS (INCLUYE CAMBIO, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE POSIBLES REPUESTO).**		
1	**Cambio, instalación, configuración y puesta en funcionamiento del Disco duro SAS 1TB del sistema3.5**	**1**	**UN**

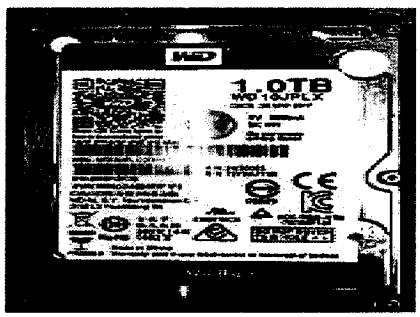
JUSTIFICACION

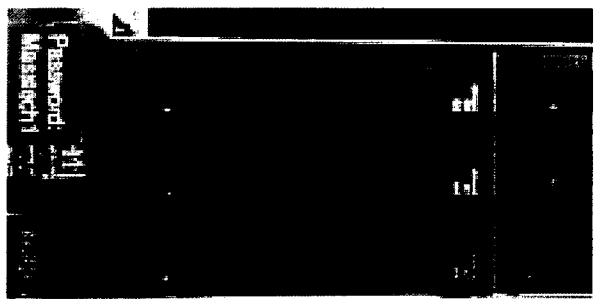
Mantenimiento correctivo: Servidor Lenovo ThinkSystem SR650

Item 1. Disco duro SAS 1TB



Se verifica servidor Lenovo y se detecta un disco de 1TB con errores de sincronización en el sistema por tal motivo con autorización del supervisor se procede a realizarse el mantenimiento correctivo para evitar perdida de base de datos datos.



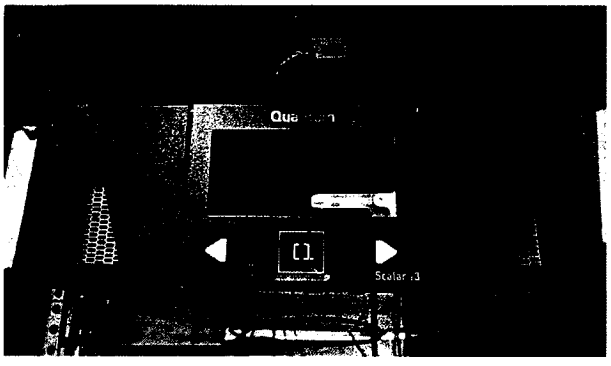


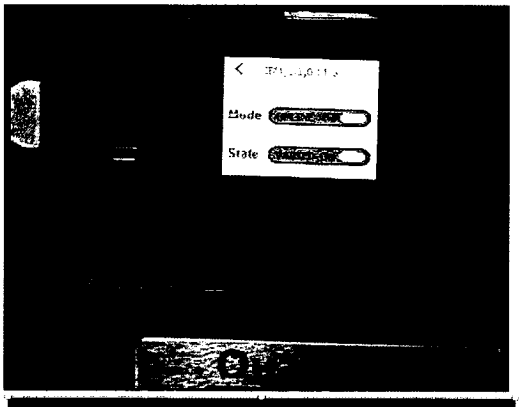
2.- Revisión y mantenimiento del hardware LIBRERIA Quantum Scalar i3 Dual LTO-8

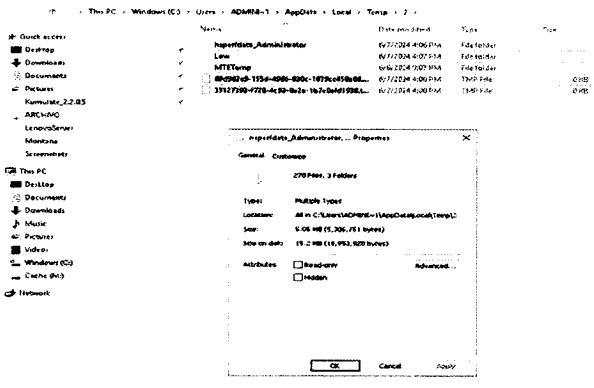
Actividades realizadas:
limpieza interna y externa de la librería y sus componentes,ademas incluye:
Verificación de componentes electronicos internos tarjeta madre.
Verificación de voltajes fuente alimentación.
Verificación modulos de las cintas.
Verificación de funcionamiento del robot,
Verificación unida de cinta del robot,
Verificación de los motores de elevacion del robot.
Verificación de cintas LTO8.
Verificación de ventiladores.
Verificación de la unidad de lectura de cintas LTO.
Verificación tarjeta de red y video.
Verificación de tarjeta fibra optica, Verificación de puertos usb.
Verificación tarjeta de control SCB.
Verificación cable del carrete del robot.
Verificación de display.

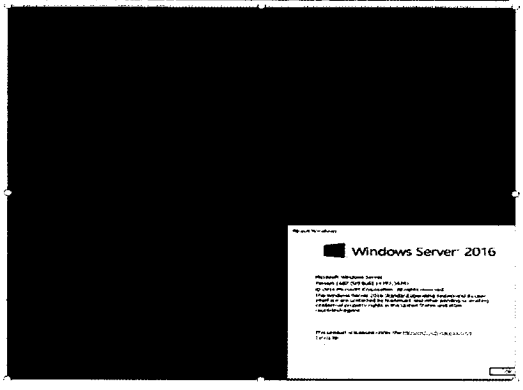
Verificación de conexión on line del sistema con los demas equipos(AVID NEXIS PRO.
salas de edicion y switch Dell N3024 y SERVIDOR Lenovo).
Verificación del sistema operativo, base de datos y aplicativos.
Verificación de espacios,errores y procesamiento de datos de las unidades de almacenamiento,borrado de logs y alarmas que presente el sistema.
actualizacion de los aplicativos del equipo y Verificación de licencias activas.
Verificación de permisos escritura y lectura de los usuarios.
Verificación espacios de trabajo y correcto funcionamiento de anchos de vanda con salas de edicion y sitema de AVID NEXIS PRO.

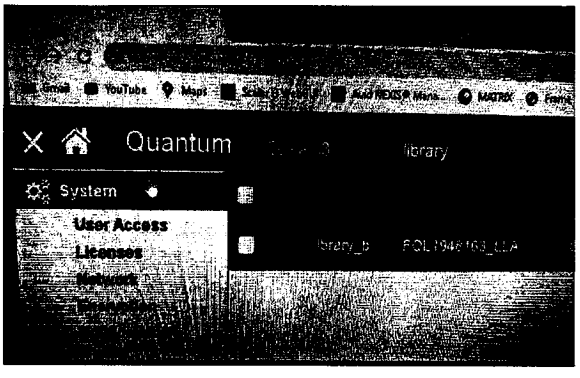


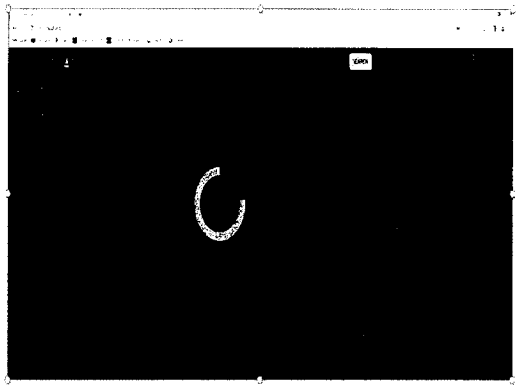


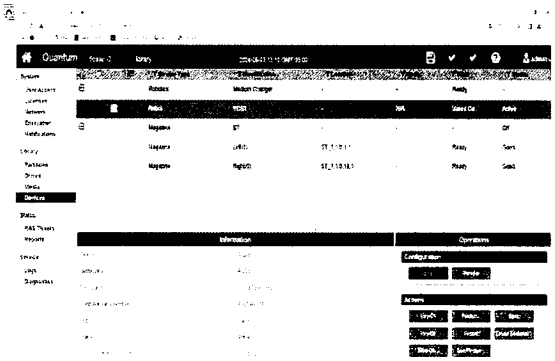


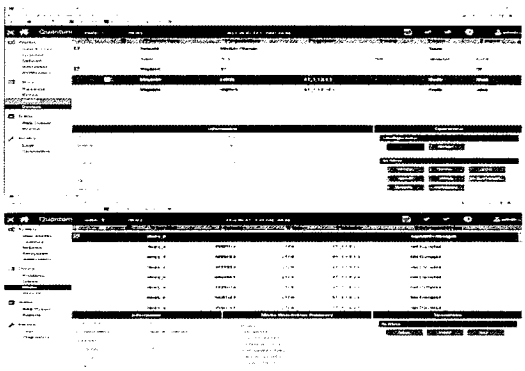


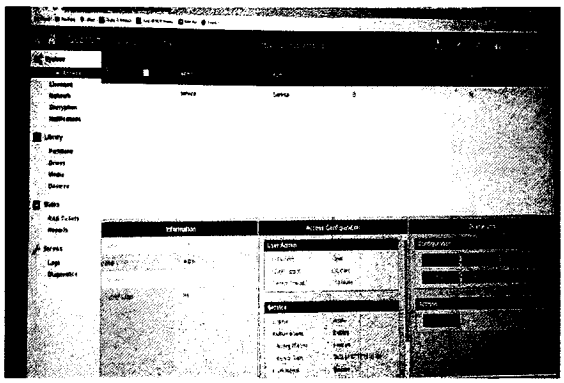


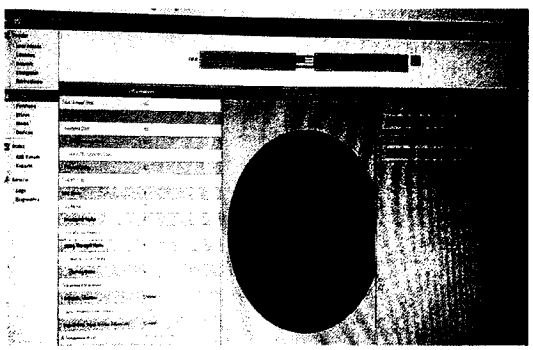


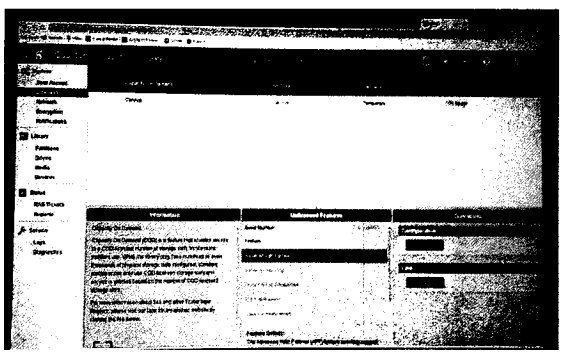












Finalizado el mantenimiento preventivo y correctivo del hardware del servidor Lenovo y librería Quantum como también los ajustes y actualización del software de MassStore de Masstech, se concluye que el sistema queda en óptimas condiciones de funcionamiento.

CAMILO ARANGUREN ARBELAEZ NOMBRE Y
FIRMA REPRESENTANTELEGAL
CC.79.551.379
Representante Legal
Empresa: AVCOM COLOMBIA SASNIT.
900404233-9

líder en soluciones
para un mundo audiovisual
www.avcom.com.co

12 de Noviembre de 2024, Bogotá DC – Colombia

Señores
Ministerio de defensa nacional - Comando General de Fuerzas Militares
SP. Alex Garzón Castañeda
Supervisor de contrato
Colombia
Bogotá D.C.

Asunto: Garantía - Contrato 174 COGFM DIADF 2024

Objetivo Contrato: EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE ARCHIVO DIGITAL MASS STORE DE MASSTECH TANTO DE HARDWARE Y SOFTWARE (conformado por SERVIDOR Lenovo ThinkSystem SR650 Server Xeon SP Gen 2 y la LIBRERIA Quantum Scalar i3 Dual LTO-8) DEL AREA DE AUDIOVISUALES DE COMES DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

GARANTÍA

La Empresa AVCOM COLOMBIA SAS con su representante legal Camilo Aranguren Arbelaez con cédula de ciudadanía CC79551379 de Bogotá DC, Colombia; Mediante la suscripción de este documento, garantizó el perfecto funcionamiento de todos los equipos y repuestos instalados objeto de mantenimiento, por un lapso de seis (6) meses contados a partir de la entrega del servicio como manifiesta el acta de recibo a satisfacción, periodo durante el cual el servicio de garantía será asumido por AVCOM COLOMBIA SAS.

Se expide a los doce (12) días del mes de Noviembre de 2024.

Cordialmente,

CAMILO ARANGUREN ARBELAEZ
NOMBRE Y FIRMA REPRESENTANTE LEGAL
CC.79.551.379
Representante Legal
Empresa: AVCOM COLOMBIA SAS
NIT. 900404233-9

AVCOM | Líder en soluciones para un mundo audiovisual

SISTEMA DE ARCHIVO

Monitoreo mensual

Versión: 01

Este documento y sus anexos pueden contener información confidencial. Se notifica que cualquier revisión, divulgación, retransmisión, distribución, copiado u otro uso o acto realizado con base en lo relacionado con el contenido de este documento y sus anexos, están prohibidos, sin previo consentimiento escrito.

DESCRIPCIÓN

Este documento describe el procedimiento realizado para el monitoreo mensual del sistema de archivo Mass store de MASSTECH en las condiciones establecidas por la entidad en el contrato 174 COGFM DIADF 2024.

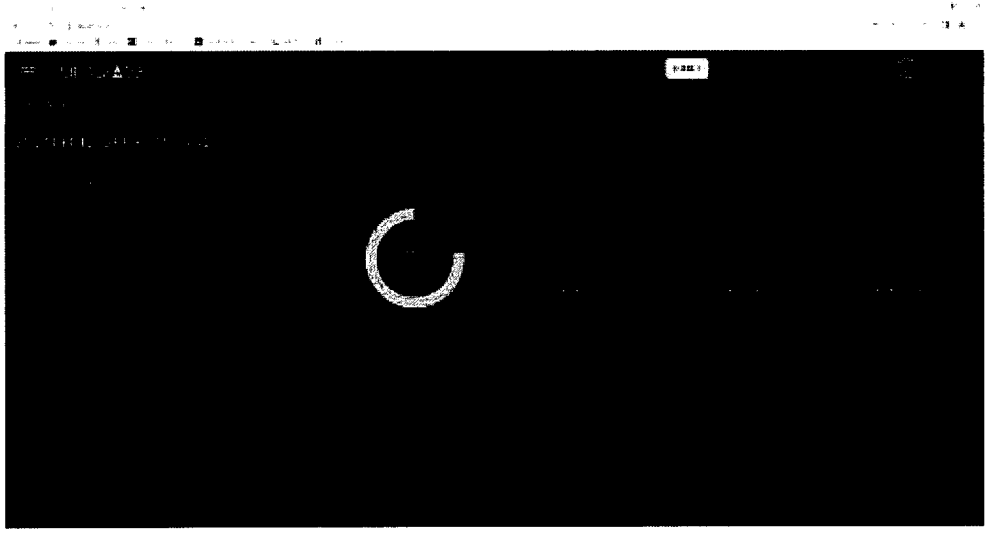
Objetivo Contrato: EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE ARCHIVO DIGITAL MASS STORE DE MASSTECH TANTO DE HARDWARE Y SOFTWARE (conformado por SERVIDOR Lenovo ThinkSystem SR650 Server Xeon SP Gen 2 y la LIBRERIA Quantum Scalar i3 Dual LTO-8) DEL AREA DE AUDIOVISUALES DE COMES DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

Señores
Ministerio de defensa nacional – Comando General de Fuerzas Militares
Dirección administrativa y Financiera
SP. Alex Garzón Castañeda
Supervisor contrato

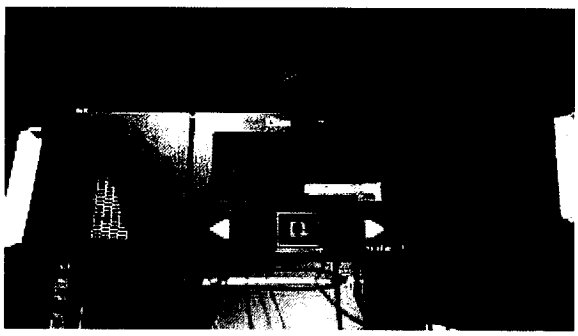
INGENIERIA DE DETALLE

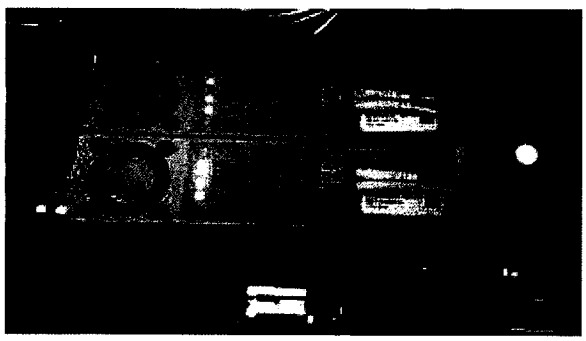
Tomando referencia la carta de aceptación se efectuó el monitoreo mensual de noviembre ante fallas de funcionamiento de software, donde con la autorización del supervisor e ingeniero de soporte del Departamento de Comunicaciones estratégicas se ingresó al sistema en ambiente web en modo seguro protocolo SSL (https) evidenciándose que no se reportan eventos o incidentes negativos, los equipos presenta un 95% de funcionalidad. Así:

Masstech aplicación, operando normalmente.

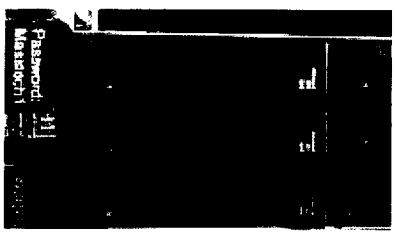


Se verifica estado de la librería Quantum y esta operando 100% bien.





Se verifica servidor Lenovo y se detecta un disco de 1TB con errores de sincronización en el sistema por tal motivo se recomienda al supervisor realizarse el mantenimiento correctivo de cambio para evitar perdida de base de datos.



Cordialmente,

CAMILO ARANGUREN ARBELAEZ
NOMBRE Y FIRMA REPRESENTANTE LEGAL
CC.79.551.379
Representante Legal
Empresa: AVCOM COLOMBIA SAS
NIT. 900404233-9

ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA
MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE ARCHIVO

Solicitud de repuesto mantenimiento correctivo de sistemas

Masstech

Versión: 01

Este documento y sus anexos pueden contener información confidencial. Se notifica que cualquier revisión, divulgación, retransmisión, distribución, copiado u otro uso o acto realizado con base en lo relacionado con el contenido de este documento y sus anexos, están prohibidos, sin previo consentimiento escrito.

Señores
Ministerio de defensa nacional – Comando General de Fuerzas Militares
Dirección administrativa y Financiera
SP, Alex Garón Castañeda
Supervisor contrato

Objetivo Contrato: EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE ARCHIVO DIGITAL MASS STORE DE MASSTECH TANTO DE HARDWARE Y SOFTWARE (conformado por SERVIDOR Lenovo ThinkSystem SR650 Server Xeon SP Gen 2 y la LIBRERIA Quantum Scalar i3 Dual LTO-8) DEL AREA DE AUDIOVISUALES DE COMES DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

DESCRIPCIÓN

Este documento describe el procedimiento realizado para el mantenimiento correctivo del sistema de archivo Mass store de MASSTECH en las condiciones establecidas por la entidad en el contrato 174 COGFM DIADF 2024.

INGENIERIA DE DETALLE

MANTENIMIENTO CORRECTIVO Servidor Lenovo ThinkSystem SR650 - BOLSA DE REPUESTOS (INCLUYE CAMBIO, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE POSIBLES REPUESTO).

2. MANTENIMIENTO CORRECTIVO			
MANTENIMIENTO CORRECTIVO LIBRERÍA Quantum Scalar i3 Dual LTO-8 - BOLSA DE REPUESTOS (INCLUYE CAMBIO, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE POSIBLES REPUESTO).			
	DESCRIPCIÓN DEL BIEN/SERVICIO	**CANT**	**UNIDAD DE MEDIDA**
3.1	**MANTENIMIENTO SERVIDOR Lenovo ThinkSystem SR650 - BOLSA DE REPUESTOS (INCLUYE CAMBIO, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE POSIBLES REPUESTO).**		
1	**Cambio, instalación, configuración y puesta en funcionamiento del Disco duro SAS 1TB del sistema 3.5**	**1**	**UN**

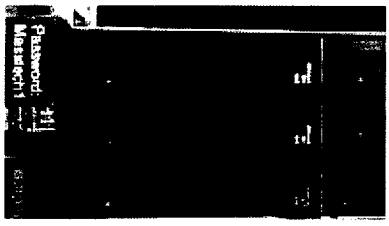
JUSTIFICACION

Mantenimiento correctivo: Servidor Lenovo ThinkSystem SR650

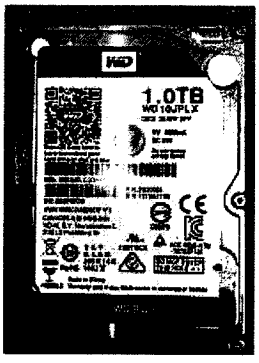
Item 1. Disco duro SAS 1TB

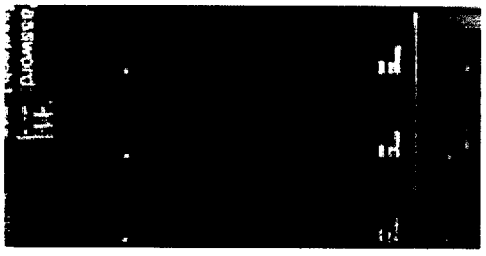
Se encuentra alarma frontal en uno de los discos duros de 1TB del servidor Lenovo Think System SR650, donde esta corriendo el software del aplicativo denominado Masstech/Kumulate de Telestream.

Para reparar el arreglo de discos, es necesario intercambiar dicho disco por otro disco de las mismas características.



Se procede con el intercambio y se normaliza operación.





CAMILO ARANGUREN ARBELAEZ
NOMBRE Y FIRMA REPRESENTANTELEGAL
CC.79.551.379
Representante Legal
Empresa: AVCOM COLOMBIA SAS
NIT. 900404233-9

Defensa

COMANDO GENERAL
FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
UNIÓN - INTEGRIDAD - VICTORIA

Al contestar cite este número
Radicado N° 0124013052002 / MDN-COGFM-COMES

Bogotá D.C., 12 noviembre de 2024

Señor
CAMILO ARANGUREN ARBELAEZ
C. C. 79.551.379 expedida en Bogotá
D.C.Representante Legal de la Empresa
AVCOM COLOMBIA S.A.S
NIT. 900.404.233-9
Dirección: CARRERA 22 # 84-36 Bogotá DC.

Asunto: autorización repuesto mantenimiento correctivo

Con toda atención, me permito autorizar al Representante Legal de la Empresa AVCOM COLOMBIA S.A.S para el cumplimiento del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 174COGFM DIADF 2024 contratar el mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de archivo digital MASS STORE de MASSTECH tanto de hardware y software (conformado por servidor LENOVO THINKSYSTEM SR650 SERVER XEON SP GEN 2 y la LIBRERÍA QUANTUM SCALAR I3 DUAL LTO-8) del área de audiovisuales de comes de acuerdo con las especificaciones técnicas del anexo. La adquisición e inclusión del repuesto (Disco duro SAS 1TB del sistema 3.5) solicitado mediante documento de fecha 12 de noviembre 2024 con el fin de garantizar el correcto funcionamiento del equipo LENOVO THINKSYSTEM SR650 SERVER XEON SP GEN 2.

Respetuosamente,

Sargento Primero GARZON CASTAÑEDA ALEX
Suboficial soporte Técnico y deposito audiovisual COMES
COGFMSupervisor de contrato 174-2024

ACTA DE RECIBO A SATISFACCION No. 002 PARCIAL ___ FINAL __x__

LUGAR Y FECHA : Bogotá D.C. 14 de noviembre de 2024

INTERVIENEN : SP. GARZON CASTAÑEDA ALEX
C. C. 7717126 de Neiva
Supervisor contrato No. 174/2024

: CAMILO ARANGUREN ARBELAEZ
Representante legal
AVCOM COLOMBIA S.A.S
Nit. 900.404.233-9
Contratista

ASUNTO : RECIBIR A SATISFACCION LOS BIENES Y/O SERVICIOS PACTADOS EN EL CONTRATO DE SERVICIOS No. 174 DE 2024.

Al efecto se procedió como sigue:

1. Que el objeto del contrato es: contratar el mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de archivo digital MASS STORE de MASSTECH tanto de hardware y software (conformado por servidor LENOVO THINKSYSTEM SR650 SERVER XEON SP GEN 2 y la LIBRERÍA QUANTUM SCALAR I3 DUAL LTO-8) del área de audiovisuales de comes de acuerdo con las especificaciones técnicas del anexo

2. Que el Contrato se suscribió el día 23 de mayo de 2024, por un valor de $ 85.000.000.

3. Que el día 06 de mayo de 2024 fue aprobada la Póliza de Garantía No. 560-47-994000178080 y el día 19 de junio de 2024 la póliza de responsabilidad civil extracontractual No. 560-74-99-4000032762, expedida por la Aseguradora solidaria de Colombia

4. Que el plazo de ejecución va desde el 05 de junio 2024 hasta el 25 de noviembre 2024

5. Que el Contrato tuvo modificaciones SI ___ NO __x_
Si la respuesta es SI, se debe detallar lo siguiente:

No. del modificatorio	Fecha de suscripción	Objeto del modificatorio

6. Que se reciben los siguientes Servicios o Bienes en forma: Parcial ____ Final __x_

NO.	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	MARCA DEL BIEN SI APLICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	SUBTOTAL
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO LIBRERIA Quantum Scalar i3 Dual LTO-8 Y SERVIDOR Lenovo ThinkSystem SR650 Server Xeon SP Gen 2 (CONFORME AL ANEXO TECNICO DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO)	**N/A**	**UNIDAD**	**1**	**29.357.043,70**	**29.357.043,70**
2	Cambio, instalación, configuración y puesta en funcionamiento del Disco duro SAS 1TB del sistema 3.5	N/A	UNIDAD	1	**4.273.949,58**	**4.273.949,58**
SUBTOTAL						**33.630.993,28**
IVA						**6.389.888,72**
VALOR PRESENTE ACTA						**40,020.882,00**

7. Que el Contrato tuvo bienes o servicios adicionales o ponderables Si ____ ó No __X__

 Si aplica diligencie la siguiente tabla:

NO.	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	DEPENDENCIA A LA CUAL FUE ASIGNADO

8. Que las condiciones particulares del servicio o bienes contratados corresponden a las solicitadas, definidas y aceptadas en el contrato. Así mismo a las calidades, cantidades y especificaciones técnicas establecidas en el contrato.

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO

VALOR DEL CONTRATO		$85.000.000,00
VALOR ADICIÓN		$0
VALOR EJECUTADO	$44.938.881,99	
VALOR DE LA PRESENTE	$40.020.882,00	
VALOR POR EJECUTAR	$ 0	
VALOR A REINTEGRAR	$40.236,01	
SUMAS IGUALES	$85.000.000,00	$85.000.000,00

Atentamente,

SP. GARZON CASTAÑEDA ALEX
Supervisor del Contrato No 174 /2024
CC. 7717126 de Neiva

CAMILO ARANGUREN ARBELAEZ
C. C. 79.551.379 de Bogotá D.C.
representante legal AVCOM COLOMBIA S.A.S
Nit. 900.404.233-9

Espacio para ser diligenciado en la Dirección Administrativa y Financiera

CONTROL DE APROBACIONES Y DE TIEMPOS PARA PUBLICAR				
CONTABILIDAD (FACTURACION ELECTRONICA)	FECHA DE RECEPCIÓN DE LA FACTURA ELECTRONICA Y/O CTA DE COBRO PERSONA NATURAL	FECHA DE APROBACIÓN DE LA FACTURA ELECTRONICA Y/O ELABORACION DE DOCUMENTO SOPORTE	NOMBRE DE FUNCIONARIO REVISOR	FIRMA DEL FUNCIONARIO AVALANDO LA FACTURACION ELECTRONICA O ELABORACION DE DOCUMENTO SOPORTE
	14-11-2024	14-11-2024	PS ANGIE CHACON	
CONTRATOS (DELEGADO)	FECHA DE RECEPCIÓN DEL INFORME	FECHA DE APROBACIÓN Y CARGUE DEL INFORME.	NOMBRE DE FUNCIONARIO REVISOR	FIRMA DEL FUNCIONARIO AVALANDO INFORME
	15 NOV/24	15 NOV/24	PS. LOURDES FONSECA 15 NOV/24 2:47 PM	
CONTABILIDAD (CONTADOR COGFM)	FECHA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS DE PAGO PARA LA OBLIGACIÓN	FECHA DE APROBACIÓN DE DOCUMENTOS DE PAGO Y FACTURA	NOMBRE DE FUNCIONARIO	FIRMA DEL FUNCIONARIO.
TESORERÍA (TESORERO)	FECHA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA ORDEN DE PAGO	FECHA REAL DE PAGO, Y CARGUE DE SOPORTES DE PAGO	NOMBRE DE FUNCIONARIO	FIRMA DEL FUNCIONARIO.

AVCOM

líder en soluciones para un mundo audiovisual

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. AV

24496

CLIENTE: **COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES**
NIT: 800230729-9
DIRECCION: AV EL DORADO CAN CR 54 26 25 BOGOTA
TELEFONO: 2660342
CONTACTO:
E-MAIL: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

ASESOR: LEAÑO VARON CARLOS HECTOR
ORDEN DE COMPRA:
MIGO:
ENTRADA DE ALMACEN:
CONTRATO: 174
MONEDA: COP

Forma y Medio de Pago	Fecha y hora de generación
CREDITO - 30 DIAS	**12 Noviembre de 2024 11:40:55**

ITEM	DESCRIPCION	MODELO	CANT	P. UNIT	P. TOTAL
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO LIBRERÍA Quantum Scalar i3 Dual LTO-8 Y SERVIDOR Lenovo Think System SR650 Server Xeon SP Gen2 (CONFORME AL ANEXO TECNICO DE CUMPLIMIENTO)		1	29,357,043.70	29,357,043.70
2	Cambio, instalación, configuración y puesta en funcionamiento del Disco duro SAS 1TB del sistema 3,5 Dependencia: Comunicaciones Estratégicas – COMES Observaciones: #$15-01-02-000;contrato174;facturacionDIADF@cgfm.mil.co#$		1	4,273,949.58	4,273,949.58

CUARENTA MILLONES VEINTE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS

SUBTOTAL	33,630,993.28
DESCUENTO	0.00
IVA 19%	6,389,888.72
TOTAL	**40,020,882.00**

NO PRACTICAR RETEICA
Somos grandes contribuyentes ICA SHD Resolución DDI-023769 Noviembre 29/2021

DATOS BANCARIOS: BBVA COLOMBIA SA
Cuenta corriente N° 135023612

FECHA Y HORA DE RADICACIÓN DIAN: 2024-11-12 11:41:04.094-05:00

CUFE: ff385a33891d42e689434b76e1367c21983a6751d63e69424aaa2175f7a48195f8e8d032f6d0ae049500a3eecf05b42b

AVCOM COLOMBIA SAS NIT. 900.404.233-9 CR 22 No 84 36 Bogotá D.C. Tel. 742 00 04 Responsable Impuesto sobre las ventas - IVA. No somos autorretenedor del Impuesto sobre la Renta. Actividad Económica Principal 4741 - Somos grandes contribuyentes ICA SHD Resolución DDI-023769 Noviembre 29/2021.

Autorización Numeración de Facturación Electrónica DIAN No. 18764066864132 de 2024/03/06 por una vigencia de 12 meses desde el N° AV 20.001 hasta AV 40.000
De acuerdo a la Ley 1231 de Julio de 2008, esta FACTURA DE VENTA es un TITULO VALOR y podrá transferirse libremente mediante el endoso original.
Vencido el Plazo para cancelar la presente factura, se causarán intereses por mora a la tasa máxima legal vigente.

Elaborado desde software contable Helisa, Proasistemas S.A. NIT. 800.042.928-1. Proveedor Técnologico ATEB Colombia S.A.S, software COFIDI. NIT. 900.965.992-7

líder en soluciones
para un mundo audiovisual
www.avcom.com.co

12 de Noviembre de 2024, Bogotá DC – Colombia

Señores
Ministerio de defensa nacional - Comando General de Fuerzas Militares
SP. Alex Garzón Castañeda
Supervisor de contrato
Bogotá D.C.

Asunto: Concepto Técnico - Contrato 174 COGFM DIADF 2024

Objetivo Contrato: EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE ARCHIVO DIGITAL MASS STORE DE MASSTECH TANTO DE HARDWARE Y SOFTWARE (conformado por SERVIDOR Lenovo ThinkSystem SR650 Server Xeon SP Gen 2 y la LIBRERIA Quantum Scalar i3 Dual LTO-8) DEL AREA DE AUDIOVISUALES DE COMES DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.
La Empresa AVCOM COLOMBIA SAS con su representante legal Camilo Aranguren Arbelaez con cédula de ciudadanía CC79551379 de Bogotá DC, Colombia; mediante la suscripción de este documento, presento el concepto técnico de equipos relacionados en el contrato a los cuales se les realizo manteniemento preventivo y correctivo.

CONCEPTO TÉCNICO

Los mantenimientos preventivos y correctivos del sistema de archivo digital mass store de masstech tanto de hardware y software (conformado por servidor lenovo thinksystem sr650 server xeon sp gen 2 y la librería quantum scalar i3 dual lto-8) como se relacionan dentro del contrato, se establece su funcionamiento normal; el estado general es muy bueno, su vida útil podría prolongarse a 3 años con sus respectivo mantenimientos, uso y apagados controlados, su valor podría ser incrementado en un 20% a su actual, toda vez que los mantenimientos preventivos y correctivos se realizaron de manera adecuada con las mejores prácticas de personal calificado y con una bolsa de repuestos de calidad.

Concepto emitido por personal calificado propuesto dentro de la oferta Ing. Electrónico Carlos Héctor Leaño Varón.

Se expide a los doce (12) días del mes de noviembre de 2024.

Cordialmente,

CAMILO ARANGUREN ARBELAEZ
NOMBRE Y FIRMA REPRESENTANTE LEGAL
CC.79.551.379
Representante Legal
Empresa: AVCOM COLOMBIA SASNIT. 900404233-9

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

BBVA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	900404233
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			AVCOM COLOMBIA S.A.S
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	KR 22 NR 84 36	TELÉFONO:	7420004
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	C-MIPYME MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por menor de computadores, equipos pe
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	7947493145	TIPO DE PLANILLA:	E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES octubre AÑO 2024	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES noviembre AÑO 2024
DÍAS DE MORA:	0		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2024/11/01	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	1020885738

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	12	$ 12.481.900	$ 0	$ 0	$ 298.700	$ 298.700	$ 0	$ 0	$ 13.079.300	$ 0	$ 13.079.300
230201	230201- PROTECCION	8	$ 4.535.900	$ 0	$ 0	$ 31.400	$ 31.400	$ 0	$ 0	$ 4.598.700	$ 0	$ 4.598.700
230301	230301-PORVENIR	13	$ 15.972.600	$ 0	$ 0	$ 438.700	$ 531.200	$ 0	$ 0	$ 16.942.500	$ 0	$ 16.942.500
231001	231001-COLFONDOS	1	$ 226.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 226.700	$ 0	$ 226.700
SUBTOTALES:										**$ 34.847.200**	**$ 0**	**$ 34.847.200**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS008	EPS008-COMPENSAR	12		$ 0		$ 0		$ 0	$ 2.745.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.745.600	$ 0	$ 0	$ 2.745.600
EPS017	EPS017-FAMISANAR	3		$ 0		$ 0		$ 0	$ 273.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 273.900	$ 0	$ 0	$ 273.900
EPS041	NUEVA EPS CM	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 62.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 62.600	$ 0	$ 0	$ 62.600
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	16		$ 0		$ 0		$ 0	$ 8.845.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 8.845.700	$ 0	$ 0	$ 8.845.700
EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 56.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 56.700	$ 0	$ 0	$ 56.700
EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 1.883.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.883.900	$ 0	$ 0	$ 1.883.900
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 140.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 140.000	$ 0	$ 0	$ 140.000
EPSC34	EPSC34-CAPITAL SALUD EPSS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 162.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 162.500	$ 0	$ 0	$ 162.500
SUBTOTALES:													**$ 14.170.900**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 14.170.900**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	35		$ 0	$ 0		$ 0	$ 1.130.500	$ 1.130.500	$ 0	$ 0	$ 1.130.500
SUBTOTALES:									**$ 1.130.500**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 1.130.500**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF24	CCF24-COMPENSAR	35	$ 8.845.400	$ 0	$ 8.845.400
SUBTOTALES:			**$ 8.845.400**	**$ 0**	**$ 8.845.400**

TOTAL APORTES A OTROS PARAFISCALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
PAICBF	PAICBF - ICBF - INSTITUTO DE BIENESTAR FAMILIAR	4	$ 1.846.700	$ 0	$ 1.846.700
PASENA	PASENA - SENA	4	$ 1.231.200	$ 0	$ 1.231.200
SUBTOTALES:			**$ 3.077.900**	**$ 0**	**$ 3.077.900**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																		PARAFISCALES										
																										PENSIÓN							SALUD						ARP						CCF		SENA	ICBF	ESAP	MINEDU				
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 1000124262	DEVIA REBELLON MARIA FERNANDA	DEPEND		$ 1.800.000	FIJO			SI																	25-14 COLPENSIONES	30	1.800.000	$ 288.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 288.000	EPS005-SANITAS S.A.	30	1.800.000	$ 72.000	$ 0	$ 72.000	14-11 - ARL SURA	30	1.800.000		$ 9.400	30	1.800.000	CCF24-COMPENSAR	$ 72.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
2	CC 1000985045	HERRERA GARCIA DIARON DAYANA	DEPEND		$ 1.454.750	FIJO			SI																	230301-PORVENIR	30	1.454.750	$ 232.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 232.800	EPS008-COMPENSAR	30	1.454.750	$ 58.200	$ 0	$ 58.200	14-11 - ARL SURA	30	1.454.750		$ 7.600	30	1.454.750	CCF24-COMPENSAR	$ 58.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
3	CC 1010175899	LEAÑO VARON CARLOS HECTOR	DEPEND		$ 9.379.201	FIJO			NO									X								25-14 COLPENSIONES	28	14.445.295	$ 2.311.300	$ 72.300	$ 72.300	$ 0	$ 0	Normal	$ 2.455.900	CIA SUAMERICANA DE SERVICIOS DE	28	14.445.295	$ 1.805.700	$ 0	$ 1.805.700	14-11 - ARL SURA	28	14.445.295		$ 75.500	28	14.445.295	CCF24-COMPENSAR	$ 577.900	$ 289.000	$ 433.400	$ 0	$ 0
4	CC 1010175899	LEAÑO VARON CARLOS HECTOR	DEPEND		$ 9.379.201	FIJO			NO														01-02			25-14 COLPENSIONES	2	$ 625.281	$ 100.100	$ 3.200	$ 3.200	$ 0	$ 0	Normal	$ 106.500	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE	2	$ 625.281	$ 78.200	$ 0	$ 78.200	14-11 - ARL SURA	2	$ 625.281		$ 0	2	$ 744.000	CCF24-COMPENSAR	$ 29.800	$ 14.900	$ 22.400	$ 0	$ 0
5	CC 1013654354	CASTILLO MA LUIS DAVID	DEPEND		$ 2.300.000	FIJO			SI																	230301-PORVENIR	30	2.300.000	$ 368.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 368.000	EPS017-FAMISANAR	30	2.300.000	$ 92.000	$ 0	$ 92.000	14-11 - ARL SURA	30	2.300.000		$ 12.100	30	2.300.000	CCF24-COMPENSAR	$ 92.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
6	CC 1014191224	ESCOBAR CASTRO JUAN CARLOS	DEPEND		$ 2.860.000	FIJO			SI																	230301-PORVENIR	30	2.860.000	$ 457.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 457.600	EPS008-COMPENSAR	30	2.860.000	$ 114.400	$ 0	$ 114.400	14-11 - ARL SURA	30	2.860.000		$ 15.000	30	2.860.000	CCF24-COMPENSAR	$ 114.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
7	CC 1014215291	BECERRA AYALA JUAN DAVID	DEPEND		$ 2.420.000	FIJO			SI									X								230201-PROTECCION	30	3.069.973	$ 491.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 491.200	EPS017-FAMISANAR	30	3.069.973	$ 122.800	$ 0	$ 122.800	14-11 - ARL SURA	30	3.069.973		$ 16.100	30	3.069.973	CCF24-COMPENSAR	$ 122.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

BBVA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:		NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 900404233
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			AVCOM COLOMBIA S.A.S
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	KR 22 NR 84 36	TELÉFONO:	7420004
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	C-MIPYME MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por menor de computadores, equipos pe
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	7947493145	TIPO DE PLANILLA:	E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES octubre AÑO 2024	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES noviembre AÑO 2024
DÍAS DE MORA:	0		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2024/11/01	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	1020885738

LIQUIDACION DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																	SEGURIDAD SOCIAL																						PARAFISCALES								
																										PENSIÓN								SALUD						ARP						CCF		SENA		ICBF		ESAP	MINEDU			
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	
8	CC 1015399382	HERRERA MONTEALEGRE LUIS DANIEL	APRENDICES ETAPA LECTIVA		$ 650.000				NO																			$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		$ 0			$ 1.300.000	$ 162.500	$ 0	$ 162.500			$ 0		$ 0		$ 0								
9	CC 1015997175	DIAZ RODRIGUEZ OSCAR ANDRES	DEPEND		$ 5.237.179	FIJO			SI									X								230301-PORVENIR	30	$ 11.452.254	$ 1.832.400	$ 57.300	$ 57.300	$ 0	$ 0	Normal	$ 1.947.000	EPS008-COMPENSAR	30	$ 11.452.254	$ 458.100	$ 0	$ 458.100	14-11 - ARL SURA	30	$ 11.452.254		$ 59.800	30	$ 11.452.254	CCF24-COMPENSAR	$ 458.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	
10	CC 1018422529	GALINDO VILLARRAL JUAN ESTEBAN	DEPEND		$ 5.500.000	FIJO			SI																	230301-PORVENIR	30	$ 5.500.000	$ 880.000	$ 27.500	$ 27.500	$ 0	$ 0	Normal	$ 935.000	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 5.500.000	$ 220.000	$ 0	$ 220.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 5.500.000		$ 26.800	30	$ 5.500.000	CCF24-COMPENSAR	$ 220.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	
11	CC 1018451125	LOAIZA MEDINA PABLO ARTURO	DEPEND		$ 8.316.600	FIJO			SI									X								230301-PORVENIR	30	$ 10.716.000	$ 1.714.600	$ 53.600	$ 53.600	$ 0	$ 0	Normal	$ 1.821.800	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 10.716.000	$ 428.700	$ 0	$ 428.700	14-11 - ARL SURA	30	$ 10.716.000		$ 56.000	30	$ 10.716.000	CCF24-COMPENSAR	$ 428.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	
12	CC 1018454676	MURCIA NAVARRES YEIME CAROLINA	DEPEND		$ 1.416.800	FIJO			SI																	231001-COLFONDOS	30	$ 1.416.800	$ 226.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 226.700	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 1.416.800	$ 56.700	$ 0	$ 56.700	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.416.800		$ 7.400	30	$ 1.416.800	CCF24-COMPENSAR	$ 56.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	
13	CC 1027352884	CAMUDIO PINEROS CARLOS ANDRES	DEPEND		$ 4.600.000	FIJO			SI																	230201-PROTECCION	30	$ 4.600.000	$ 736.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 736.000	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 4.600.000	$ 184.000	$ 0	$ 184.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 4.600.000		$ 24.100	30	$ 4.600.000	CCF24-COMPENSAR	$ 184.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	
14	CC 1026256969	MERCHAN AMAYA MARIA STEFANY	DEPEND		$ 3.950.408	FIJO			SI																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 3.950.408	$ 632.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 632.100	EPS008-COMPENSAR	30	$ 3.950.408	$ 158.100	$ 0	$ 158.100	14-11 - ARL SURA	30	$ 3.950.408		$ 20.700	30	$ 3.950.408	CCF24-COMPENSAR	$ 158.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	
15	CC 1032388854	SALAZAR BECERRA MIGUEL ANGEL	DEPEND		$ 9.900.000	FIJO			SI									X								230301-PORVENIR	30	$ 10.481.846	$ 1.677.100	$ 52.500	$ 52.500	$ 0	$ 0	Normal	$ 1.782.100	EPS008-COMPENSAR	30	$ 10.481.846	$ 419.300	$ 0	$ 419.300	14-11 - ARL SURA	30	$ 10.481.846		$ 54.800	30	$ 10.481.846	CCF24-COMPENSAR	$ 419.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	
16	CC 1032426262	GALLEGO CURILLOS JUAN CAMILO	DEPEND		$ 3.564.000	FIJO			SI									X								230201-PROTECCION	30	$ 6.260.627	$ 1.001.800	$ 31.400	$ 31.400	$ 0	$ 0	Normal	$ 1.064.600	EPS008-COMPENSAR	30	$ 6.260.627	$ 250.500	$ 0	$ 250.500	14-11 - ARL SURA	30	$ 6.260.627		$ 32.700	30	$ 6.260.627	CCF24-COMPENSAR	$ 250.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	
17	CC 1069722973	LOPEZ GARCIA LILIANA	DEPEND		$ 3.120.000	FIJO			SI																	230301-PORVENIR	30	$ 3.120.000	$ 499.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 499.200	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 3.120.000	$ 124.800	$ 0	$ 124.800	14-11 - ARL SURA	30	$ 3.120.000		$ 16.300	30	$ 3.120.000	CCF24-COMPENSAR	$ 124.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	
18	CC 1127588916	ARANGUREN NIZARRA SANTIAGO	DEPEND		$ 12.000.000	FIJO			SI																	230301-PORVENIR	30	$ 12.000.000	$ 1.920.000	$ 60.000	$ 60.000	$ 0	$ 0	Normal	$ 2.040.000	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 12.000.000	$ 480.000	$ 0	$ 480.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 12.000.000		$ 62.700	30	$ 12.000.000	CCF24-COMPENSAR	$ 480.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	
19	CC 1127588917	ARANGUREN NIZARRA CAMILO	DEPEND		$ 9.200.000	FIJO			SI																	230301-PORVENIR	30	$ 9.200.000	$ 1.472.000	$ 46.000	$ 46.000	$ 0	$ 0	Normal	$ 1.564.000	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 9.200.000	$ 368.000	$ 0	$ 368.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 9.200.000		$ 48.100	30	$ 9.200.000	CCF24-COMPENSAR	$ 368.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	
20	CC 1233900610	BARRETO LOPEZ PAULA ANDREA	DEPEND		$ 3.500.000	FIJO			SI																	230201-PROTECCION	30	$ 3.500.000	$ 560.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 560.000	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 3.500.000	$ 140.000	$ 0	$ 140.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 3.500.000		$ 18.300	30	$ 3.500.000	CCF24-COMPENSAR	$ 140.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	
21	CC 17652721	TRUJILLO ROJAS GERMAN AUGUSTO	DEPEND		$ 8.000.000	FIJO			SI															07-14		25-14 COLPENSIONES	8	$ 2.805.632	$ 449.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 449.000	EPS005-SANITAS S.A.	8	$ 2.805.632	$ 112.300	$ 0	$ 112.300	14-11 - ARL SURA	8	$ 2.805.632		$ 0	8	$ 2.805.632	CCF24-COMPENSAR	$ 93.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	
22	CC 17652721	TRUJILLO ROJAS GERMAN AUGUSTO	DEPEND		$ 8.000.000	FIJO			SI		15							X								25-14 COLPENSIONES	7	$ 2.042.337	$ 326.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 326.800	EPS005-SANITAS S.A.	7	$ 2.042.337	$ 81.700	$ 0	$ 81.700	14-11 - ARL SURA	7	$ 2.042.337		$ 10.700	7	$ 2.042.337	CCF24-COMPENSAR	$ 154.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	
23	CC 16400580	TORRES GARZON JUAN DE DIOS	DEPEND		$ 3.300.000	FIJO			SI									X								230201-PROTECCION	30	$ 4.903.037	$ 784.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 784.500	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 4.903.037	$ 196.200	$ 0	$ 196.200	14-11 - ARL SURA	30	$ 4.903.037		$ 25.600	30	$ 4.903.037	CCF24-COMPENSAR	$ 196.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	
24	CC 2323399	SALAMANCA BALAGUERA GLORIA FABIOLA	DEPEND		$ 12.069.750	FIJO			SI																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 12.069.750	$ 1.931.200	$ 60.400	$ 60.400	$ 0	$ 0	Normal	$ 2.052.000	EPS008-COMPENSAR	30	$ 12.069.750	$ 482.800	$ 0	$ 482.800	14-11 - ARL SURA	30	$ 12.069.750		$ 63.100	30	$ 12.069.750	CCF24-COMPENSAR	$ 482.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	
25	CC 36583490	MEZA MEDINA LUZ MARINA	DEPEND		$ 1.476.075	FIJO			SI																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.476.075	$ 236.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 236.200	EPS017-FAMISANAR	30	$ 1.476.075	$ 59.100	$ 0	$ 59.100	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.476.075		$ 7.800	30	$ 1.476.075	CCF24-COMPENSAR	$ 59.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	
26	CC 52443061	GUTIERREZ QUINTERO SANDRA MILENA	DEPEND		$ 1.380.000	FIJO			SI																	230201-PROTECCION	30	$ 1.380.000	$ 220.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 220.800	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 1.380.000	$ 55.200	$ 0	$ 55.200	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.380.000		$ 7.300	30	$ 1.380.000	CCF24-COMPENSAR	$ 55.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	
27	CC 52994782	ESCOBAR URIBE MARIA	DEPEND		$ 2.420.000	FIJO			SI									X								230201-PROTECCION	30	$ 3.069.973	$ 491.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 491.200	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 3.069.973	$ 122.800	$ 0	$ 122.800	14-11 - ARL SURA	30	$ 3.069.973		$ 16.100	30	$ 3.069.973	CCF24-COMPENSAR	$ 122.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	
28	CC 84572082	MONTES DOMINGUEZ CARMEN CECILIA	DEPEND		$ 1.565.000	FIJO			SI																	230201-PROTECCION	30	$ 1.565.000	$ 250.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 250.400	NUEVA EPS CM	30	$ 1.565.000	$ 62.600	$ 0	$ 62.600	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.565.000		$ 8.200	30	$ 1.565.000	CCF24-COMPENSAR	$ 62.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	
29	CC 79058823	SOLANO QUINTERO WILLIAM LEOPOLDO	DEPEND		$ 6.237.000	FIJO			SI																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 6.237.000	$ 998.000	$ 31.200	$ 31.200	$ 0	$ 0	Normal	$ 1.060.400	EPS008-COMPENSAR	30	$ 6.237.000	$ 249.500	$ 0	$ 249.500	14-11 - ARL SURA	30	$ 6.237.000		$ 32.600	30	$ 6.237.000	CCF24-COMPENSAR	$ 249.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	
30	CC 79491136	CONTRERAS RATIVA JOSE EDILIO	DEPEND		$ 2.205.528	FIJO			SI																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 2.205.528	$ 352.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 352.900	EPS008-COMPENSAR	30	$ 2.205.528	$ 88.300	$ 0	$ 88.300	14-11 - ARL SURA	30	$ 2.205.528		$ 11.600	30	$ 2.205.528	CCF24-COMPENSAR	$ 88.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	
31	CC 79551379	ARANGUREN ARBELAEZ CAMILO	DEPEND		33.033.000	INTEGRAL			NO									X								230301-PORVENIR	30	$ 23.123.100	$ 3.699.700	$ 208.200	$ 115.700	$ 0	$ 0	Normal	$ 4.023.600	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 23.123.100	$ 2.890.400	$ 0	$ 2.890.400	14-11 - ARL SURA	30	$ 23.123.100		$ 120.800	30	$ 23.123.100	CCF24-COMPENSAR	$ 925.000	$ 462.500	$ 693.700	$ 0	$ 0	$ 0	
32	CC 79648788	FUQUENE RENDON ROBERTH AUGUSTO	DEPEND		$ 3.500.000	FIJO			SI									X								25-14 COLPENSIONES	30	$ 4.038.857	$ 646.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 646.300	EPS008-COMPENSAR	30	$ 4.038.857	$ 161.600	$ 0	$ 161.600	14-11 - ARL SURA	30	$ 4.038.857		$ 21.100	30	$ 4.038.857	CCF24-COMPENSAR	$ 161.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	
33	CC 80093857	GONZALEZ FUENTES ANDRES	DEPEND		16.000.000	INTEGRAL			NO																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 11.200.000	$ 1.792.000	$ 56.000	$ 56.000	$ 0	$ 0	Normal	$ 1.904.000	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 11.200.000	$ 1.400.000	$ 0	$ 1.400.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 11.200.000		$ 58.500	30	$ 11.200.000	CCF24-COMPENSAR	$ 448.000	$ 224.000	$ 336.000	$ 0	$ 0	$ 0	
34	CC 80212304	TORRES GIRALDO CESAR AUGUSTO	DEPEND		$ 1.815.000	FIJO			SI									X								230301-PORVENIR	30	$ 2.415.000	$ 386.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 386.400	EPS008-COMPENSAR	30	$ 2.415.000	$ 96.600	$ 0	$ 96.600	14-11 - ARL SURA	30	$ 2.415.000		$ 12.700	30	$ 2.415.000	CCF24-COMPENSAR	$ 96.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

BBVA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	900404233
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			AVCOM COLOMBIA S.A.S
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	KR 22 NR 84 36	TELÉFONO:	7420004
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	C-MIPYME MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por menor de computadores, equipos pe
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			7947493145	TIPO DE PLANILLA:			E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	octubre	AÑO 2024	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	noviembre	AÑO 2024
DÍAS DE MORA:		0					
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2024/11/01		NÚMERO AUTORIZACIÓN:			1020885738

LIQUIDACION DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | | SEGURIDAD SOCIAL | PARAFISCALES | | | | | | |
|---|
| PENSIÓN | | | | | | | | SALUD | | | | | | | ARP | | | | | | CCF | | SENA | ICBF | ESAP | MINEDU | |
| N° | IDENTIFICACIÓN | NOMBRES | TIPO COTIZANTE | SUBTIPO COTIZANTE | SALARIO BÁSICO | TIPO DE SALARIO | COLOMBIANO | EXTRANJERO | RETOMAN TRIBUTARIA | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | COR | VSP | VST | SLN | COM | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | ADMIN | DIAS COT | IBC | COTIZACIÓN | FSP SUBSISTENCIA | FSP SOLIDARIDAD | APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR | APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO | INDICADOR TARIFA ESPECIAL | TOTAL APORTE | ADMIN | DIAS COT | IBC | COTIZACIÓN | VALOR ADRES | TOTAL APORTE | ADMIN | DIAS COT | IBC | CENTRO DE TRABAJO | TOTAL APORTE | DIAS COT | IBC | ADMIN | TOTAL APORTE | TOTAL APORTE | TOTAL APORTE | TOTAL APORTE | TOTAL APORTE |
| 35 | CC 80828863 | GUTIERREZ PATIÑO RODRIGO | DEPEND | | $ 4.070.000 | FIJO | | | SI | | | | | | | | | X | | | | | | | | | 230301 - PORVENIR | 30 | $ 5.204.540 | $ 832.800 | $ 26.100 | $ 26.100 | $ 0 | $ 0 | Normal | $ 885.000 | EPS008 - COMPENSAR | 30 | $ 5.204.540 | $ 208.200 | $ 0 | $ 208.200 | 14-11 - ARL SURA | 30 | $ 5.204.540 | | $ 27.200 | 30 | $ 5.204.540 | CCF24 - COMPENSAR | $ 208.200 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 |
| 36 | CE 536946 | MENDEZ MUARES JUAN LUIS | DEPEND | | $ 6.486.480 | FIJO | | | SI | | | | | | | | | X | | | | | | | | | 25-14 COLPENSIONES | 30 | $ 6.875.503 | $ 1.100.100 | $ 34.400 | $ 34.400 | $ 0 | $ 0 | Normal | $ 1.168.900 | EPS005 - SANITAS S.A. | 30 | $ 6.875.503 | $ 275.100 | $ 0 | $ 275.100 | 14-11 - ARL SURA | 30 | $ 6.875.503 | | $ 35.900 | 30 | $ 6.875.503 | CCF24 - COMPENSAR | $ 275.100 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 |
| 37 | CE 793380 | HERNANDEZ ANGULO HECTOR JOSE | DEPEND | | $ 5.836.763 | FIJO | | | SI | | | | | | | | | X | | | | | | | | | 25-14 COLPENSIONES | 30 | $ 8.236.764 | $ 1.317.900 | $ 41.200 | $ 41.200 | $ 0 | $ 0 | Normal | $ 1.400.300 | EPS005 - SANITAS S.A. | 30 | $ 8.236.764 | $ 329.500 | $ 0 | $ 329.500 | 14-11 - ARL SURA | 30 | $ 8.236.764 | | $ 43.000 | 30 | $ 8.236.764 | CCF24 - COMPENSAR | $ 329.500 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 |
| 38 | CE 947410 | MOSQUEDA BLANCO VICTOR CARLOS | DEPEND | | 17.199.394 | INTEGRAL | | | X NO | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | | $ 0 | EPS005 - SANITAS S.A. | 30 | $ 12.039.576 | $ 1.505.000 | $ 0 | $ 1.505.000 | 14-11 - ARL SURA | 30 | $ 12.039.576 | | $ 62.900 | 30 | $ 12.039.576 | CCF24 - COMPENSAR | $ 481.600 | $ 240.800 | $ 361.200 | $ 0 | $ 0 |

TOTAL	$ 62.071.900

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE

AVCOM COLOMBIA S.A.S.

CERTIFICA BAJO JURAMENTO:

Que la sociedad AVCOM COLOMBIA S.A.S. NIT. 900.404.233 -9, se encuentra a paz y salvo durante los últimos seis meses ha cumplido con los pagos de sus obligaciones laborales y al sistema de seguridad social integral: Salud, pensiones, riesgos profesionales aportes a una caja de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, correspondiente a los empleados vinculados mediante contrato de trabajo; por lo que declaro que se encuentra a Paz y Salvo con lasempresas promotoras de salud- EPS, sociedades administradoras de Fondos de pensiones y cesantías- AFP. Administradoras de riesgos laborales- ARL, Caja de compensación familiar y en cumplimiento de los establecido en el art. 25 de la Ley 1607 de 2012 – exoneración de aportes.

La presente se expide en Bogotá D.C., a doce (12) días del mes de noviembre del dos mil veinticuatro (2024).

RAUL DIAZ SANCHEZ
Revisor Fiscal
T.P. 75468-T